

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE  
ARCHIVOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, siendo las trece horas con cinco minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, en el inmueble que ocupa la sede oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ubicado en Calle 8 número 3113, Colonia Loma Xicoténcatl, de esta Ciudad, se encuentran reunidos: la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada Presidenta y Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Maestro Gustavo Tlatzimatzí Flores, Secretario de Acuerdos por ministerio de ley, Licenciada Adela García Sánchez, Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, y los vocales del Grupo Interdisciplinario el Licenciado Marco Antonio Ocampo Cid, Contralor Interno, Maestro Juan Antonio Carrasco Martínez, Secretario de Estudio y Cuenta, Contador Público, Horacio López Hernández, Director Administrativo, Doctor José Luis Martínez Mejía, Director de Capacitación y Enlace Institucional, Licenciada Sara León Zarate, Jefa de la Unidad de Transparencia, Licenciado Adolfo Carrasco Martínez, Jefe de la Unidad Jurídica, Licenciada Diana Saraí Vázquez, Oficial de Partes, Licenciada Lorena Temoltzi del Valle, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, Licenciada Eloísa Montiel Mendoza, Jefa de Recursos Humanos e Ingeniero José Mercedes López Zarate, Jefe de la Unidad de Sistemas Informáticos; todos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, conforme a la convocatoria emitida para esta Sesión, con fundamento en los artículos 14 y 15, fracciones XXXII y XLI, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a los diversos 50, 51 y 52, de la Ley General de Archivos; 49, 50, 51 y 52, de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala. -----

Acto continuo, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en uso de la voz manifiesta: Damos inicio a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica verifique el quórum legal. -----

En seguida, la Secretaria Técnica lleva a cabo el pase de lista a todos y cada uno de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo, haciendo constar la presencia de la totalidad de los integrantes, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario, en uso de la voz manifiesta: toda vez, que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, los acuerdos que se tomen en esta Sesión serán válidos y



obligatorios. -----  
La Presidenta del Grupo Interdisciplinario solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día programado para esta sesión ordinaria, de tal manera se pone a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, el siguiente:

----- **-ORDEN DEL DÍA -** -----

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Transferencia Primaria al Archivo de Concentración de los Expedientes de Oficialía de Partes de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la baja documental de Presidencia de este Tribunal.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la transferencia primaria al archivo de concentración de diversos documentos de la Unidad de Capacitación y Enlace Institucional.
5. Propuesta y en su caso aprobación de la baja documental de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos generales.

No habiendo alguna manifestación al respecto, la Presidenta del Grupo solicita a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la votación correspondiente, en relación a los puntos del **orden del día**, siendo este aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en uso de la voz Presidenta del Grupo Interdisciplinario, manifiesta se continúe con el desahogo de cada uno de los puntos del orden del día. -----

**2. Transferencia Primaria al Archivo de Concentración de los Expedientes de Oficialía de Partes de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019.**

Acto posterior, se procede a desahogar el punto del orden del día, relativo a la Transferencia Primaria al Archivo de Concentración de los Expedientes de Oficialía de Partes de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019, en uso de la voz, la Presidenta del Grupo manifiesta: conforme a la Ley de Archivos de nuestro Estado, las unidades administrativas de los sujetos obligados como lo es este Tribunal Electoral tienen la atribución de llevar a cabo transferencias primarias del archivo de Trámite al Archivo de Concentración; por tanto, solicitó a la Secretaria Técnica, informe al respecto. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica, señala: conforme a lo previsto por los artículos 11, fracción I,VII y X, 30, fracción VI y 31, fracción II, de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, diversas Unidades Administrativas solicitaron la



transferencia primaria de documentos al archivo de concentración para su resguardo y consulta esporádica; tal es el caso de la Oficialía de Partes, la cual solicita la transferencia primaria de expedientes de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019, comprendidos en primera y segunda transferencia, derivado de esto, se trabajó en la expurgación de los mismos, por lo que ahora corresponde a este Grupo Interdisciplinario de Archivos, autorice y en su caso apruebe la transferencia primaria al archivo de concentración. -----

Acto seguido, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario en uso de la voz refiere: Es muy importante la labor que se realiza en este Tribunal en materia de archivos, lo cual deriva en la culminación de la expurgación de los expedientes, y así dar paso a la transferencia primaria al archivo de concentración de los años que ha referido la Secretaria Técnica de este Grupo, en ese sentido le solicitó tome la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica, toma la votación de las y los integrantes del Grupo. Propuesta que es aprobada por votación unánime. -----

Acto seguido la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, manifiesta: conforme a la votación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se llega al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO.** Se autoriza y aprueba la transferencia primaria al archivo de concentración de los expedientes de la Oficialía de Partes de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019.

### **3. Propuesta y en su caso aprobación de la baja documental de Presidencia de este Tribunal.**

Acto continuo, en uso de la voz, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, manifiesta: Le solicitó a la Secretaria Técnica, presente la propuesta de baja documental del archivo de la Presidencia de este Tribunal. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica, refiere: en el caso de la presidencia de este órgano jurisdiccional, mediante oficio TET/PRES/13C.5/404/2023, remite el inventario de baja documental de los ejercicios anuales 2018 y 2019, consistentes en invitaciones y directorios, de los cuales previa valoración de la Titular de la Unidad se concluye que ya que no tienen valor para su conservación, asimismo se llevó a cabo la expurgación de dichos documentos; y para tal efecto se pone a consideración de este Grupo Interdisciplinario de Archivos la propuesta de la baja respectiva. -----

En uso de la voz, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, refiere: le solicitó a la Secretaria Técnica someta a votación la propuesta realizada. --

En uso de la voz la Secretaria Técnica, toma la votación de las y los integrantes del Grupo. Propuesta que es aprobada por votación unánime. -----



Acto seguido la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, manifiesta: conforme a la votación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se llega al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO.** Se aprueba la baja documental de invitaciones y directorios de los ejercicios anuales 2018 y 2019, de la Presidencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala. -----

**4. Propuesta y en su caso aprobación de la transferencia primaria al archivo de concentración de diversos documentos de la Unidad de Capacitación y Enlace Institucional.**

Se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, por lo que en uso de la voz, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, manifiesta: Solicitó a la Secretaria Técnica haga uso de la voz para su desahogo. -----

La Secretaria Técnica, comenta: la Unidad de Capacitación y Enlace Institucional, mediante oficio número TET-DCyEI-13.5-1/2023, solicita al Área de Archivo Jurisdiccional la transferencia primaria al archivo de concentración de los expedientes que integran actas de la Comisión de Investigación y Divulgación, así como de entrega recepción del ejercicio fiscal 2018, de los cuales previa valoración del Titular de la Unidad, se concluye que ha culminado su gestión en el archivo de trámite lo que propicia que se lleve a cabo la transferencia respectiva. -----

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, señala: solicitó a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente de la propuesta de transferencia primaria de los expedientes al archivo de concentración de la Unidad de Capacitación y Enlace Institucional. -----

Acto posterior, la Secretaria Técnica, toma la votación de las y los integrantes del Grupo. Propuesta que es aprobada por votación unánime. -----

Acto seguido la Presidenta del Grupo, manifiesta: conforme a la votación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se llega al siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO.** Se aprueba la transferencia primaria al archivo de concentración de actas de la Comisión de Investigación y Divulgación del año 2018, así como actas de entrega recepción del ejercicio fiscal 2018, las cuales encontraban en el archivo de la Unidad de Capacitación y Enlace Institucional. -----

**5. Propuesta y en su caso aprobación de la baja documental de la Unidad de Transparencia.**

Se procede a desahogar el sexto punto del orden del día, la Presidenta del Grupo, manifiesta: solicitó a la Secretaria Técnica, haga uso de la voz para su desahogo. -----



En uso de la voz, la Secretaria Técnica, señala: mediante oficio número TET/UT/12C-8/057/2023, la Titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, solicitó la baja documental de solicitudes de información de los ejercicios 2016-2018, informe de solicitudes de información de ejercicio 2016-2018, cumplimiento de obligaciones de transparencia 2016-2017, índice de expedientes clasificados como reservados de los ejercicios 2017-2019, cumplimiento de obligaciones de transparencia 2018-2019, cumplimientos de obligaciones en materia de transparencia, de los cuales previa valoración de la Titular de la Unidad se concluye que ya que no tienen valor para su conservación, asimismo se llevó a cabo la expurgación de dichos documentos, por lo que ahora corresponde someterlo a consideración de este Grupo Interdisciplinario, para la baja respectiva. -----

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, refiere: antes de que se llegue al acuerdo correspondiente, exhórtales a todos los titulares de las unidades que integran este Tribunal, hagan lo necesario para llevar cabo la baja de documentos o en su caso la transferencia primaria al archivo de concentración, de los documentos que ya no tengan valor, esto permitirá tener mayor eficiencia en la integración de nuestros archivos y así dar cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, y si no hay más intervenciones le solicitó a la Secretaria Técnica tome la votación respectiva. -----

La Secretaria Técnica, procede a tomar la votación correspondiente. Propuesta que es aprobada por votación unánime. -----

Acto seguido la Presidenta del Grupo, manifiesta: conforme a la votación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se llega al siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO.** Se aprueba la baja documental de solicitudes de información de los ejercicios 2016-2018, del informe de solicitudes de información de los ejercicios 2016-2018, del cumplimiento de obligaciones de transparencia 2016-2017, índice de expedientes clasificados como reservados de los ejercicios 2017-2019, del cumplimiento de obligaciones de transparencia 2018-2019, del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, de la Unidad de Transparencia. -----

#### **6. Asuntos Generales.**

Agotando el punto anterior, se procede al desahogo del último punto del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**, por lo que, en uso de la voz la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, pregunta al resto de integrantes del Grupo si tienen asuntos generales que abordar. Acto seguido manifiestan que no tienen



asuntos generales que abordar, por lo que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario declara clausurada la sesión, levantándose la presente acta, firmando las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo Jurisdiccional del Tribunal Electoral de Tlaxcala. El Maestro Gustavo Tlatzimatzi Flores, Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, certifica para constancia. -----



Mtra. Claudia Salvador Ángel  
Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos



Mtro. Gustavo Tlatzimatzi Flores  
Secretario de Acuerdos del Grupo Interdisciplinario de Archivos

Lic. Adela García Sánchez  
Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos



Lic. Marco Antonio Ocampo Cid  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de Archivos



Mtro. Juan Antonio Carrasco Martínez  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de Archivos




C. P. Horacio López Hernández  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de Archivos



Dr. José Luis Martínez Mejía  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de Archivos



Lic. Sara León Zarate  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de Archivos



Lic. Adolfo Carrasco Martínez  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de Archivos



Lic. Diana Sarahi Vázquez  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de Archivos

Lic. Lorena Temolzin del Valle  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de  
Archivos

Lic. Eloísa Montiel Mendoza  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de  
Archivos

Ing. José Mercedes López Zarate  
Vocal del Grupo Interdisciplinario de  
Archivos

*Hoja de firmas que corresponde al acta de la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Electoral de Tlaxcala, de fecha veintisiete de junio de dos mil veintitrés.*